

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA.

DECRETO N° 412

LONCOCHE, 23 de octubre de 2010

VISTOS:

República.

18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación.

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la

3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a Contrata a doña:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO
R.U.N. N°
ESTABLECIMIENTO
FUNCION
N° HORAS SEMANALES
NIVEL O MODALIDAD
FECHA DE INGRESO
FECHA DE TERMINO
CAUSAL

: **SOLEDAD LILIANA RUBILAR SEPULVEDA**
[REDACTED]
: ESCUELA ARAUCARIAS
: DOCENTE
: **14 HORAS CRONOLOGICAS**
: BASICA
: 24/09/2010
: 23/10/2010
: LICENCIA MEDICA DOCENTE TITULAR SRA.
SUSANA TORRES GARCIA

D.F.L. N° 1 de 1996.

Páguese, la remuneración que corresponda de acuerdo al

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/CMC/LERR/boc.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES (1)
- ESTABLECIMIENTO (1)
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA (1)
- ARCHIVO CARPETA PERSONAL (1)